

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34257 *FINCAS ALTABIX 2000, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 IMAGEN VALENCIANA, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad "Fincas Altabix 2000, S.L.", con carácter universal y el Socio Único de la sociedad "Imagen Valenciana, S.L.U.", siendo éste la Sociedad Absorbente, han acordado, el día 15 de noviembre de 2010, la fusión por absorción de "Imagen Valenciana, S.L.U.", por "Fincas Altabix 2000, S.L.", con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque a título universal de su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los Acreedores dentro del plazo del artículo 44 de la Ley 3/2009.

En Alicante, 17 de noviembre de 2010.- Don Ramón Salvador Águeda, Administrador Único de las dos sociedades intervinientes.

ID: A100085103-1